

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>	Página 1 de 15

---

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2023**

---



---

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

**PRESENTADO A:**

**LUZ AYDA ZULETA VALENCIA**  
GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

**PRESENTADO POR:**

**SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA**  
ASESORA DE CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

Restrepo Valle, abril de 2023

[controlinterno@hsjrestrepo.gov.co](mailto:controlinterno@hsjrestrepo.gov.co)  
Tel. (2) 2522722 - 2522773 - Cel. 321 6202947  
Calle 9 15-10, Restrepo Valle  
[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)



	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 2 de 15

## INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital San José de Restrepo Valle, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023 comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2022, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos y poder servir como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección de la E.S.E.

## MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ "Un Hospital mas cerca de Ti"</p>	<p><b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b></p>	<p>CODIGO: 10021</p>
	<p><b>CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Versión: 03</p>
	<p>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</p>	<p>Página 3 de 15</p>

- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.

### OBJETIVO DE EL INFORME

Analizar la observancia de la eficiencia y austeridad en el gasto público, con corte a 31 de marzo de 2023, en cumplimiento de las normas establecidas; y aportar elementos de juicio que favorezcan la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la entidad.

### ALCANCE DE EL INFORME

Para el informe en mención efectúa la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: La ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, entre otros; todo ello suministrado por el área administrativa y contable de la E.S.E. y las contrasta con las políticas públicas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas aplicables.

### METODOLOGÍA

Se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento con corte a 31 marzo de 2023, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, teniendo en cuenta el valor de los pagos que se registran en la ejecución presupuestal; para los siguientes conceptos:

#### Gestión Humana

- Asociados nomina
- Contratación de Servicios Personales Indirectos
- Viáticos y Gastos de viaje

#### Parque Automotor

- Combustible y Lubricante
- Mantenimiento y Reparación de Vehículos

#### Servicios públicos

- Telefonía
- Energía
- Acueducto y Alcantarilla
- Internet
- Arrendamiento

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 4 de 15

**Gastos de Comercialización**

- Material Médico Quirúrgico
- Material Odontología
- Medicamentos de Farmacia
- Medicamentos de Consumo Interno

**Mantenimiento y reparaciones**

- Locativas
- Equipos

**Otros gastos**

- Alimentación a Pacientes
- Impresos y Publicaciones



 "Un Hospital mas cerca de Ti"	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>	Página 5 de 15

### GASTOS PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023

		ENERO A MARZO 2023			
	DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
<b>PERSONAL</b>					
210101	Asociados a Nomina	\$ 133,104,291.00	\$ 80,905,157.00	\$ 82,178,641.00	\$ 296,188,089
210102	Servicios Personales Indirectos	\$ 416,174,242.00	\$ 175,961,882.00	\$ 165,017,158.00	\$ 757,153,282
210202002009010	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1,351,632.00	\$ 2,170,632.00	\$ 4,114,942.00	\$ 7,637,206
<b>PARQUE AUTOMOTOR</b>					
210201001009008	Combustible y lubricante	\$ 3,472,378.00	\$ 2,387,877.00	\$ 2,284,840.00	\$ 8,145,095
210201001001001	Mantenimiento y Reparación	\$ 3,894,999.00	\$ 2,358,731.00	\$ 8,800,382.00	\$ 15,054,112
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
210202001002004	Telefonía	\$ 652,491.00	\$ 878,496.00	\$ 818,969.00	\$ 2,349,956
210202001002001	Energía	\$ 2,261,311.00	\$ 2,698,673.00	\$ 2,705,956.00	\$ 7,665,940
210202001002002	Acueducto y Alcantarillado	\$ 437,560.00	\$ 453,590.00	\$ 464,880.00	\$ 1,356,030
210202001002005	Internet	\$ 341,530.00	\$ 341,530.00	\$ 341,530.00	\$ 1,024,590
210202002009006	Arrendamiento	\$ 2,080,000.00	\$ 1,130,000.00	\$ 1,130,000.00	\$ 4,340,000
<b>INSUMOS</b>					
220101002001	Material Médico Quirúrgico	\$ -	\$ 7,813,580.00	\$ -	\$ 7,813,580
220101002002	Material Odontológico	\$ 3,156,767.00	\$ 5,955,621.00	\$ -	\$ 9,112,388
220101001001	Medicamentos de farmacia	\$ 102,173,731.00	\$ 10,748,280.00	\$ 11,438,275.00	\$ 124,360,286
220101001002	Medicamentos de Consumo Int.	\$ 227,000.00	\$ 236,800.00	\$ -	\$ 463,800
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>					
210201001001003	Locativas E.S.E.	\$ 5,476,152.00	\$ 1,129,200.00	\$ 1,140,500.00	\$ 7,745,852
210201001001002	Equipos	\$ 16,897,373.00	\$ 4,952,991.00	\$ 15,501,211.00	\$ 37,351,575
<b>OTROS GASTOS</b>					
210202002009016	Alimentación de Pacientes	\$ 4,181,000.00	\$ 1,306,000.00	\$ 1,084,000.00	\$ 6,571,000
210201001009004	Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 695,882,457</b>	<b>\$ 301,429,040</b>	<b>\$ 297,021,284</b>	<b>\$ 1,294,332,781</b>

 "Un Hospital mas cerca de Ti"	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 6 de 15

### GASTOS PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

		ENERO A MARZO 2022			
	DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
<b>PERSONAL</b>					
210101	Asociados a Nomina	\$ 68,280,095	\$ 70,127,785	\$ 71,264,568	\$ 209,672,448
210102	Servicios Personales Indirectos	\$ 359,566,494	\$ 173,869,817	\$ 296,364,242	\$ 829,800,553
210202002009010	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 798,233	\$ 1,112,001	\$ 1,853,003	\$ 3,763,237
<b>PARQUE AUTOMOTOR</b>					
210201001009008	Combustible y lubricante	\$ 1,644,778	\$ 3,023,297	\$ 144,778	\$ 4,812,853
210201001001001	Mantenimiento y Reparación	-	\$ 5,447,280	\$ 3,091,197	\$ 8,538,477
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
210202001002004	Telefonía	\$ 673,185	\$ 656,580	\$ 535,189	\$ 1,864,954
210202001002001	Energía	\$ 1,938,856	\$ 2,271,156	\$ 2,249,297	\$ 6,459,309
210202001002002	Acueducto y Alcantarillado	\$ 262,160	\$ 389,560	\$ 281,990	\$ 933,710
210202001002005	Internet	\$ -	\$ 683,060	\$ -	\$ 683,060
210202002009006	Arrendamiento	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 3,000,000
<b>INSUMOS</b>					
220101002001	Material Médico Quirúrgico	\$ 13,349,003	\$ -	\$ 7,387,417	\$ 20,736,420
220101002002	Material Odontológico	\$ -	\$ -	\$ 3,532,951	\$ 3,532,951
220101001001	Medicamentos de farmacia	\$ 9,562,356	\$ 10,297,271	\$ 9,770,337	\$ 29,629,964
220101001002	Medicamentos de Consumo Int.	\$ 2,500,775	\$ 2,016,450	\$ 1,082,125	\$ 5,599,350
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>					
210201001001003	Locativas E.S.E.	\$ 20,000	\$ 493,900	\$ 369,800	\$ 883,700
210201001001002	Equipos	\$ 3,500,000	\$ 14,135,114	\$ 3,500,000	\$ 21,135,114
<b>OTROS GASTOS</b>					
210202002009016	Alimentación de Pacientes	\$ 576,000	\$ 608,000	\$ 1,096,000	\$ 2,280,000
210201001009004	Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 463,671,935</b>	<b>\$ 286,131,271</b>	<b>\$ 403,522,894</b>	<b>\$ 1,153,326,100</b>

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 7 de 15

## ANALISIS COMPARATIVO

Este seguimiento y análisis se realizó tomando como punto de referencia las ejecuciones presupuestales del Primer trimestre del año 2023, confrontadas con las del Primer trimestre del año 2022, de conformidad con lo suministrado por la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle:

### GASTOS DE PERSONAL:

#### Nomina:

Nomina	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 209.672.448
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 296.188.089
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 86.515.641</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto Asociado a nomina para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$86.515.641 equivalente al 41.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Lo anterior obedece a incrementos salariales (realizado a partir del mes de enero mientras que el año pasado se realizó el incremento en el mes de junio) y saldo nomina vigencia anterior (Mes de Diciembre a diferencia del año 2022 que no arrastro saldo)

El presupuesto total destinado a la nómina para la vigencia 2023 es de \$1.038.065.014 Se ha ejecutado en el Primer trimestre el 28.5%

#### Servicios Personales Indirectos

Servicios personales indirectos	
TERCER TRIMESTRE 2022	\$ 829.800.553
TERCER TRIMESTRE 2023	\$ 757.153.282
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 72.647.271</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de servicios personales indirectos para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$72.647.271 equivalente al 8.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Ambos años arrastraron saldos de vigencia pasada.

El presupuesto total destinado a gastos de servicios de personales indirectos para la vigencia 2023 es de \$1.905.000.614 se ha ejecutado el 39.7%

#### Viáticos

Viáticos y gastos de viaje	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 3.763.237
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 7.637.206
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.873.969</b>

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 8 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de viáticos y gastos de viaje para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$3.873.969 equivalente al 102% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2023 es de \$25.243.679 se ha ejecutado el 30.2%

**GASTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR:** Los gastos por este concepto comprenden la compra de combustible y lubricantes, así como de reparación y mantenimiento y para el primer trimestre del año 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la ejecución fue así:

<b>GASTOS PARQUE AUTOMOTOR</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 13.351.330
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 23.199.207
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 9.847.877</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en gastos parque automotor para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$9.847.877 equivalente al 73.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Arrastra saldo vigencia anterior (combustibles y lubricantes)

#### Combustible y Lubricante

<b>Combustibles y lubricantes</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 4.812.853
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 8.145.095
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.332.242</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de combustible y lubricantes para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$3.332.242 equivalente al 69.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Arrastra saldo vigencia anterior.

El presupuesto total destinado a gastos de combustible y lubricantes para la vigencia 2023 es de \$ 39.650.703 se ha ejecutado el 20.5%

#### Mantenimiento y Reparación

<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 8.538.477
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$15.054.112
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 6.515.635</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de mantenimiento y reparaciones para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$6.515.635 equivalente al 76.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Mantenimiento y Reparaciones para la vigencia 2023 es de \$103.551.526 se ha ejecutado el 14.5%

## GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

<b>GASTOS SERVICIOS PUBLICOS</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 12.941.033
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$16.736.516
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 3.795.483</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de servicios públicos para el tercer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 3.795.483 equivalente al 29.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Correspondiente a telefonía, energía, acueducto y alcantarillado, internet, arrendamiento

### Teléfonos:

<b>Telefonía</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 1.864.954
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 2.349.959
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 485.005</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto en telefonía para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 485.005 equivalente al 26 % en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a telefonía para la vigencia 2023 es de \$9.547.812 se ha ejecutado el 24.6%

### Energía

<b>Energía</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 6.459.309
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 7.665.940
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$1.206.631</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto en energía para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$1.206.631 equivalente al 18.6% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a energía para la vigencia 2023 es de \$32.244.367 se ha ejecutado el 23.7%

### Acueducto y Alcantarillado:

<b>Acueducto y alcantarillado</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 933.710
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 1.356.030
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 422.320</b>

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ "Un Hospital mas cerca de Ti"</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 10 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de acueducto y alcantarillado para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 422.320 equivalente al 45.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado para acueducto y alcantarillado para la vigencia 2023 es de \$ 6.512.414 se ha ejecutado el 20.8%

#### Internet

Internet	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 683.060
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 1.024.590
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 341.530</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de internet para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 341.530 equivalente al 50% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Internet para la vigencia 2023 es de \$ 17.037.525 se ha ejecutado el 6%

#### Arrendamiento:

Arrendamiento	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 3.000.000
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 4.340.000
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 1.340.000</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de arrendamiento para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 1.340.000 equivalente al 44.6% en comparación con el mismo periodo del año 2023. Arrastra saldo vigencia anterior.

El presupuesto total destinado a arrendamiento para la vigencia 2023 es de \$ 14.510.000 se ha ejecutado el 29.9%

#### INSUMOS:

INSUMOS	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 59.498.685
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 141.750.054
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 82.251.369</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en insumos para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 82.251.369 equivalente al 138.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Arrastra saldo vigencia anterior (Medicamentos farmacia)

Los insumos corresponden a los gastos por concepto de material médico quirúrgico, material odontológico, medicamentos de farmacia y medicamentos de consumo interno.

#### Material médico quirúrgico

<b>Material médico quirúrgico</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 20.736.420
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 7.813.580
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 12.922.840</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en Material médico quirúrgico para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 12.922.840 equivalente al 62.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Material médico quirúrgico para la vigencia 2023 es de \$ 92.912.792 se ha ejecutado el 0.4%

#### **Material odontológico**

<b>Material odontológico</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 3.532.951
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 9.112.388
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 5.579.437</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Material odontológico para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 5.579.437 equivalente al 157.9% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Material odontológico para la vigencia 2023 es de \$ 35.280.000 se ha ejecutado el 25.8%

#### **Medicamentos de farmacia**

<b>Medicamentos de farmacia</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 29.629.964
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 124.360.286
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 94.730.322</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Medicamentos de farmacia para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 94.730.322 equivalente al 319% en comparación con el mismo periodo del año 2022.(Arrastra saldo vigencia anterior)

El presupuesto total destinado a Medicamentos de farmacia para la vigencia 2023 es de \$ 243.391.631 se ha ejecutado el 51 %

#### **Medicamentos de consumo interno**

<b>Medicamentos de consumo interno</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 5.599.350
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 463.800
<b>DISMINUCION DEL GASTO</b>	<b>\$ 5.135.550</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en Medicamentos de consumo interno para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 5.135.550 equivalente al 91.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 12 de 15

El presupuesto total destinado a Medicamentos de consumo interno para la vigencia 2023 es de \$ 15.661.762 se ha ejecutado el 2.9%

## GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 22.018.814
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 45.097.427
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 23.078.613</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en mantenimiento y reparaciones para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 23.078.613 equivalente al 104% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Este sector está comprendido por gastos locativos y de equipos.

### Locativas E.S.E

<b>Locativas E.S.E</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 883.700
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 7.745.852
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 6.862.152</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Locativas para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 6.862.152 equivalente al 776% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Arrastra saldo vigencia anterior

El presupuesto total destinado a Locativas E.S.E para la vigencia 2023 es de \$ 64.152.581 se ha ejecutado el 12%

### Equipos

<b>Equipos</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 21.135.114
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 37.351.575
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 16.216.461</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en equipos para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 16.216.461 equivalente al 76.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a equipos para la vigencia 2023 es de \$ 137.407.903 se ha ejecutado el 27.1%

### OTROS GASTOS:

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ "Un Hospital mas cerca de Ti"</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 13 de 15

<b>OTROS GASTOS</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 2.280.000
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 6.571.000
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 4.291.000</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en otros gastos para el primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 4.291.000 equivalente al 188.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Arrastra saldo vigencia anterior.

Este sector está comprendido por Alimentación de pacientes, impresos y publicaciones

### **Alimentación de pacientes**

<b>Alimentación de pacientes</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 2.280.000
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 6.571.000
<b>AUMENTO DEL GASTO</b>	<b>\$ 4.291.000</b>

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en alimentación de pacientes para el Primer trimestre de la vigencia 2023 de \$ 4.291.000 equivalente al 188.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Arrastra saldo vigencia anterior

El presupuesto total destinado Alimentacion de pacientes para la vigencia 2023 es de \$ 20.731.125 se ha ejecutado el 31.6%

### **Impresos y publicaciones**

<b>Impresos y publicaciones</b>	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ -
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ -
	-

De acuerdo a lo anterior, no se evidencia variación en impresos y publicaciones para el primer trimestre de la vigencia 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a impresos y publicaciones para la vigencia 2023 es de \$ 5.135.700 se ha ejecutado 0%

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>	Página 14 de 15

## RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle, con la información suministrada, (Ejecuciones presupuestales) luego de la mora que aún persisten por fallas en el software contable, que impidieron la remisión del informe de acuerdo a los tiempos establecidos, se procede a la presentación del informe una vez efectuado el análisis y confrontación de los gastos, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Continuar manteniendo las políticas de austeridad sin que se afecte la prestación con calidad, de los servicios de salud que permiten cumplir con la misión y visión de la E.S.E
- Revisar los procedimientos y actividades que se realizan en los diferentes servicios y dependencias administrativas de la E.S.E. con el fin de determinar la necesidad del Talento Humano contratado para ejecutar las diferentes labores de manera eficiente y eficaz y a su vez, revisar las horas extras laboradas por el personal asistencial.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.
- Revisar la afectación de los rubros para determinar si se realiza como debe ser y documentar la definición de los Rubros de Ingresos y Gastos de la entidad para que se afecten como debe ser.
- Tramitar Actos Administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos, cuando se reúnan los requisitos legales o cuando se configuren como hechos cumplidos.
- Como ejercicio de Autocontrol por la gerencia y la Subgerencia Administrativa y Financiera, ejercer control de la ejecución presupuestal y financiera como responsabilidad inherente a las funciones administrativas.

## CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno – OCI de la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle, recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y reitera la importancia de establecer y realizar el **Plan de Austeridad del Gasto del Hospital San José de Restrepo Valle**, enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.

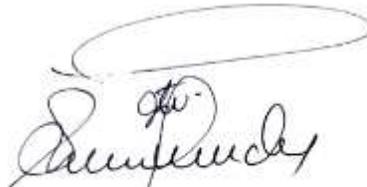


	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10021
	<b>CONTROL INTERNO</b>	Versión: 03
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>	Página 15 de 15

Seguir con la socialización y capacitación continua en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio, con el óptimo de calidad). Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda seguir fomentando la cultura de ahorro, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener aires, equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando y cambiar la iluminación gradualmente por luz led.

Divulgar la política de cero papeles y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias). Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.

Atentamente,



**SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA**  
 Asesora de Control Interno  
 E.S.E. Hospital San José Restrepo Valle

